

DECLARACION PUBLICA

A raíz de la creciente molestia manifestada por Padres y Apoderados por la celebración, conmemoración y promoción en los colegios públicos, particulares subvencionados del “Día de la Visibilidad Trans” el viernes 31 de marzo, como agrupaciones señalamos lo siguiente:

Como ciudadanos organizados, parte de la sociedad civil enfocados en la defensa de valores y principios fundamentales (Garantizados en la Constitución Política vigente, en su Artículo 1), hemos tomado conocimiento sobre la objeción de conciencia que Padres y Apoderados están ejerciendo por estos días al ser informados de las acciones que en el marco del “día de la Visibilidad Trans” los colegios están realizando.

Entendemos que los sostenedores buscan el bienestar de toda la comunidad educativa, y dar acceso equitativo a un bien público como lo es la educación, creemos necesario hacer ver a la sociedad toda, que ésta como otras nuevas “efemérides” son parte de un estilo de vida (cosmovisión) que se está implementando mediante decisión política (Resolución Exenta=Decisión administrativa), tomada sin el debate, ni la participación ciudadana debida, es por lo anterior, que es legítimo que en esta condición, los padres consideremos como “adoctrinamiento ideológico” todas aquellas acciones que “intervienen en qué pensar, que ser y que induzcan el cómo comportarse de nuestros niños” en las que no nos hemos podido pronunciar democráticamente y de las cuales no hemos sido considerados, ni tampoco informados en detalle sobre las metodologías y la expertis de quienes diseñan el adecuado tratamiento específico de temas ideológicos que de ser tratados inadecuadamente podrían calificar en la figura de “abuso sexual infantil” al despertar anticipadamente la curiosidad sexual natural de niños, es por lo que llamamos a los Padres y Apoderados a recordar que el “consentimiento informado” de esta y cualquier otra acción que intervenga en la formación de su hijo es una acción fundamental inviolable, que en este caso no se ha dado.

Volvemos a realizar el llamado a nuestras autoridades ejecutivas y legislativas a considerar las acciones democráticas necesarias para este debate, y así evitar que padres se sientan vulnerados en sus derechos de seguir formando a sus hijos conforme a sus valores y principios cosmovisionales.

Hacemos la invitación a los docentes, sostenedores y/o a todos quienes tienen bajo su responsabilidad el diseño, ejecución de las estrategias, metodologías y aplicación de las herramientas de visibilización, considerar estas verdades, “es cierto que se sienten vulnerados en su derecho de enseñar pero no están solos, actúen con valentía y convicción, ya que somos millones de padres los que sabemos que están siendo presionados”, “uds, saben que la falta de debate público, de participación e información

necesaria de los Padres para decidir si participar o no de acciones de promoción y visibilización hacen de estas acciones, acciones indebidas”, “no confundan la baja visibilidad y/o mal entendida pasividad que los padres tienen frente a estas imposiciones ideológicas, con aprobación, ya que la causa de esto es la confianza que los padres tienen depositada en uds., los docentes y sostenedores y la incredulidad respecto de que esto sea una verdad”, y “en otros casos, los menos, hay padres que se sienten intimidados por aquellos grupos políticos que usan esta realidad proveyéndose de la despreciada violencia y la coerción como métodos de acción política, y que a la hora de forzar los ciudadanos a pronunciarse estas ideas son rechazadas por un muy alto porcentaje de ciudadanos.

Finalmente, hacemos un llamado a los padres a recordar que somos muchos y somos más los que estamos en contra de estas imposiciones políticas y en consecuencia los invitamos a no confiarse en que los colegios y autoridades educativas podrán velar por el respeto a su derecho preferente de educar a sus hijos conforme a sus valores y principios, sino que, ha llegado el momento en que nos demos cuenta que este no es solo un derecho inherente de nosotros los padres garantizado en la actual constitución, sino que es también, un deber el ejercerlo, cuando la vida, formación e inocencia de nuestros hijos se encuentran bajo el peligro y la amenaza permanente de ser intervenida por intereses políticos estatales.



c.c. Archivo
Apoderados